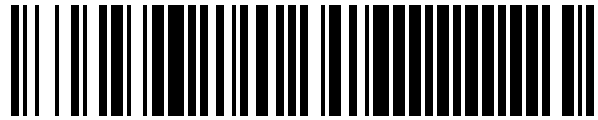


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 230 157**

21 Número de solicitud: 201930680

51 Int. Cl.:

**B62B 3/02** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**29.04.2019**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**28.05.2019**

71 Solicitantes:

**PLAY, S.A (100.0%)  
POLÍGONO INDUSTRIAL RIERA DE CALDES.  
RDA. BOADA VELL, 6  
08184 PALAU SOLITÀ I PLEGAMANS (Barcelona)  
ES**

72 Inventor/es:

**JANÉ STOPP, Joaquin**

74 Agente/Representante:

**ISERN JARA, Jorge**

54 Título: **Carrito porta-bolsa de la compra con asidero configurado para un apoyo estable**

**ES 1 230 157 U**

## DESCRIPCIÓN

Carrito porta-bolsa de la compra con asidero configurado para un apoyo estable

### OBJETO DE LA INVENCION

La presente solicitud de invención tiene por objeto el registro de un carrito porta-bolsa de la  
5 compra que incorpora ventajas frente a los carritos conocidos hasta el momento, particularmente conveniente para la gente mayor que requiere del uso de un andador para evitar caídas.

Más concretamente, la invención propone una configuración de carrito que, por su particular  
disposición, su asidero ofrece un apoyo estable, permitiéndole utilizarse a modo de andador  
10 de forma desapercibida.

### ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Para las personas ancianas que experimentan problemas de movilidad o equilibrio, los  
andadores les ayudan a desplazarse con mayor fluidez y seguridad en su día a día. Sin  
embargo, una gran mayoría de dichas personas sienten pudor al salir a la calle con ellos, ya  
15 que transmiten una imagen de mayor vejez.

Por otro lado, son conocidos los carritos con amplias bolsas para transportar la compra  
cuando se deben hacer desplazamientos a pie, los cuales son utilizados a menudo por las  
personas ancianas a modo de andadores, de forma que sus problemas de movilidad o  
equilibrio pasan más inadvertidos.

20 Estos carritos de la compra suelen presentar dos ruedas traseras, de un tamaño mayor al de las ruedas delanteras, tal y como se muestra en el documento ES1027003U, unidas por un eje rigidizador para evitar que los brazos que las sujetan se dobleguen con facilidad. Por otro lado, para que el usuario no se golpee los tobillos con dicho eje, el asidero se emplaza en una posición más atrasada a él. Esta disposición facilita hacer palanca con el asidero  
25 para levantar las ruedas delanteras del carrito, siendo ventajoso para superar un bordillo, por ejemplo. Sin embargo, también conlleva que el carrito pueda volcarse con facilidad si el usuario se apoya en exceso en el asidero, resultando en un peligro para las personas ancianas que lo utilizan a modo de andador.

Por ello, todavía hay necesidad de un carrito de la compra económico de fabricar, robusto en su uso y cuyo asidero sirva de apoyo estable para personas con problemas de movilidad o equilibrio.

#### DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

- 5 El objeto de la presente invención corresponde a un carrito porta-bolsa de la compra del tipo que comprende un armazón con al menos los siguientes elementos:
- Uno o dos brazos delanteros proyectados hacia adelante, ya sea en horizontal o inclinados hacia abajo, que soportan al menos una rueda delantera,
  - dos brazos traseros proyectados hacia atrás, ya sea en horizontal o inclinados hacia  
10 abajo, que soportan sendas ruedas traseras, estando las ruedas traseras en una posición tal que sus ejes de rotación son coincidentes,
  - dos brazos laterales, proyectados hacia arriba, ya sea en vertical o inclinados hacia atrás, configurados para soportar un asidero, y
  - un asidero, soportado por los brazos laterales, que comprende una sección central  
15 paralela a los ejes de rotación de las ruedas traseras.

Un primer aspecto de la presente invención consiste en que la sección central del asidero se encuentra en una posición más avanzada que los ejes de rotación de las ruedas traseras, de forma que se evita que el carrito se pueda volcar en caso que el usuario se apoye en el asidero. Gracias a ello, se obtiene un carrito que puede ser usado a modo de andador sin  
20 peligro para el usuario.

Como se puede deducir, con la presente disposición del asidero, el carrito queda en una posición más cercana al usuario cuando es utilizado a modo de andador que los carritos conocidos. Por tanto, si las ruedas traseras estuvieran unidas por un eje rigidizador estándar, el usuario iría golpeándose los tobillos. Por ello, de forma preferente, el carrito no  
25 comprende dicho eje, sino una barra rigidizadora unida por sus extremos a los dos brazos traseros, caracterizada por que su sección central se encuentra en una posición más avanzada que los ejes de rotación de las ruedas traseras. Como se puede deducir, el punto de unión de la barra con los brazos es indiferente, mientras se cumpla la citada condición.

Por ejemplo, la barra puede ser totalmente recta, mientras los puntos de unión estén en una posición más avanzada que los ejes de rotación de las ruedas traseras.

Por otro lado y de forma opcional, para poder hacer palanca con la presente disposición del asidero y levantar la o las ruedas delanteras del carrito con facilidad, los brazos laterales  
5 comprenden una disposición inclinada hacia atrás, a la vez que el asidero comprende unas curvaturas dirigidas hacia adelante, configuradas de tal forma que al menos una sección de las curvaturas se encuentra en una posición más atrasada que los ejes de rotación de las ruedas traseras. De esta forma, el usuario puede hacer la citada palanca ejerciendo presión hacia abajo desde dichas secciones de las curvaturas.

10 Para poder ajustarse a la altura de cualquier usuario, opcionalmente los brazos laterales comprenden un mecanismo de ajuste de la altura del asidero, el cual se encuentra configurado para que la sección central del asidero siempre se encuentre en una posición más avanzada que los ejes de rotación.

Estas y otras características y ventajas del carrito objeto de la presente invención resultarán  
15 evidentes a partir de la descripción de una realización preferida, pero no exclusiva, que se ilustra a modo de ejemplo no limitativo en los dibujos que se acompañan.

#### BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Figura 1.- Es una vista lateral del armazón del presente carrito porta-bolsa.

Figura 2.- Es una vista en perspectiva del armazón del presente carrito porta-bolsa.

#### 20 DESCRIPCIÓN DE UNA REALIZACIÓN PREFERENTE

En las mencionadas figuras se puede observar un ejemplo de realización preferente de la invención, comprendiendo las partes y elementos que se describen a continuación.

Tal y como se muestra en la Fig. 1 y la Fig. 2, la realización preferente de la presente invención corresponde a un carrito porta-bolsa de la compra, cuyo armazón (1) comprende:

25 - dos brazos delanteros proyectados hacia adelante (2), cada uno de los cuales soporta unas ruedas delanteras (21) dobles,

- dos brazos traseros (3), proyectados hacia atrás e inclinados hacia abajo, que soportan sendas ruedas traseras (31), estando las ruedas traseras en una posición tal que sus ejes de rotación (32) son coincidentes,
- 5 - dos brazos laterales (4), proyectados hacia arriba e inclinados hacia atrás, configurados para soportar un asidero, y
- un asidero (5), soportado por los brazos laterales (4), que comprende una sección central (51) paralela a los ejes de rotación (32) de las ruedas traseras (3).

Como se puede apreciar en la Fig. 1, la sección central (51) del asidero (5) se encuentra en una posición levemente más avanzada que los ejes de rotación (32) de las ruedas traseras  
10 (31). A la vez, comprende unas curvaturas (52) dirigidas hacia adelante, configuradas de tal forma que una sección de las curvaturas (52) se encuentra en una posición más atrasada que dichos ejes de rotación (32).

Como se puede ver en la Fig. 2, en esta realización preferente los brazos laterales (4) comprenden un mecanismo (7) para el ajuste de la altura del asidero (5) telescópico, cuyo  
15 elemento de anclaje se encuentra en el plano medio del carro y es accionable con una única mano. Este mecanismo (7) se caracteriza por que en la posición de altura máxima del asidero (5), su sección central (51) sigue encontrándose en una posición más avanzada que dichos ejes de rotación (32).

Así mismo, en esta realización preferente el carrito comprende una barra rigidizadora (6)  
20 unida por sus extremos a los dos brazos traseros (3). Como se aprecia en la Fig. 2, en este ejemplo la barra rigidizadora (6) es totalmente recta, y sus puntos de unión están en una posición más avanzada que los ejes de rotación (32) de las ruedas traseras (31), por lo que su sección central también lo está.

El carrito de la presente realización también muestra un mecanismo de plegado (8), tal y  
25 como se aprecia en la Fig. 2. El elemento de accionamiento de este mecanismo de plegado (8) comprende una única barra, la cual el usuario puede desplazar con una única mano, para su mayor comodidad.

Los detalles, las formas, las dimensiones y demás elementos accesorios, así como los materiales empleados en la fabricación del carrito de la invención, podrán ser

convenientemente sustituidos por otros que sean técnicamente equivalentes y no se aparten del ámbito definido por las reivindicaciones que se incluyen a continuación.

REIVINDICACIONES

1. Carrito porta-bolsa de la compra con asidero configurado para un apoyo estable, siendo el carrito del tipo que comprende un armazón (1) con:
  - 5 - al menos un brazo delantero (2) proyectado hacia adelante, ya sea en horizontal o inclinado hacia abajo, que soporta al menos una rueda delantera (21),
  - dos brazos traseros (3) proyectados hacia atrás, ya sea en horizontal o inclinados hacia abajo, que soportan sendas ruedas traseras (31), estando las ruedas traseras (31) en una posición tal que sus ejes de rotación (32) son coincidentes,
  - 10 - dos brazos laterales (4), proyectados hacia arriba, ya sea en vertical o inclinados hacia atrás, configurados para soportar un asidero (5), y
  - un asidero (5), soportado por los brazos laterales (4), que comprende una sección central (51) paralela a los ejes de rotación (32) de las ruedas traseras (31),  
caracterizado por que la sección central (51) del asidero (5) se encuentra en una posición más avanzada que los ejes de rotación (32) de las ruedas traseras (31).
- 15 2. Carrito según la reivindicación 1, caracterizado por que comprende una barra rigidizadora (6) unida por sus extremos a los dos brazos traseros (3), estando al menos la sección central de la barra rigidizadora (6) en una posición más avanzada que los ejes de rotación (32) de las ruedas traseras (31).
- 20 3. Carrito según la reivindicación 1 o 2, caracterizado por que los brazos laterales (4) comprenden una disposición inclinada hacia atrás, a la vez que el asidero (5) comprende unas curvaturas (52) dirigidas hacia adelante, configuradas de tal forma que al menos una sección de las curvaturas (52) se encuentra en una posición más atrasada que los ejes de rotación (32) de las ruedas traseras (31).
- 25 4. Carrito según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que los brazos laterales (4) comprenden un mecanismo (7) para el ajuste de la altura del asidero (5) configurado para que la sección central (51) del asidero (5) siempre se encuentre en una posición más avanzada que los ejes de rotación (32) de las ruedas traseras (31).

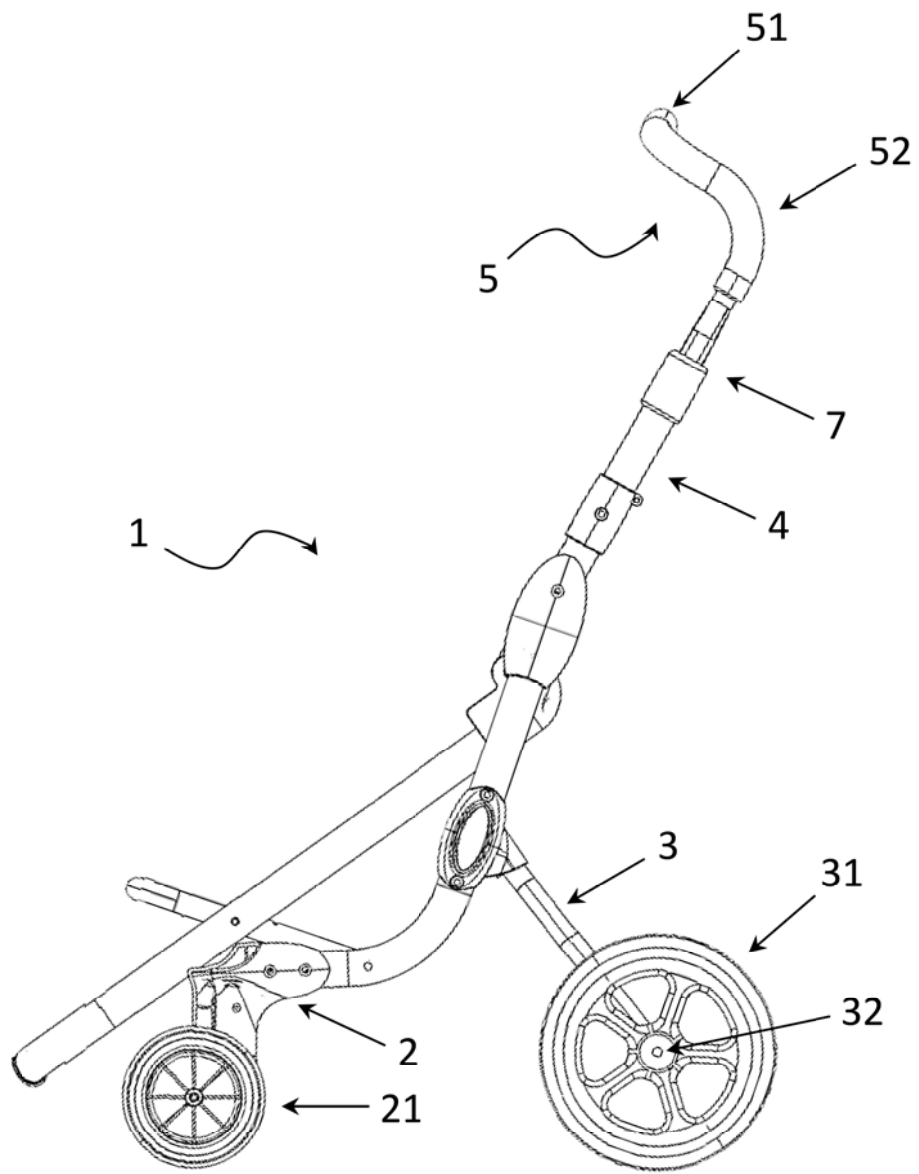


Fig. 1



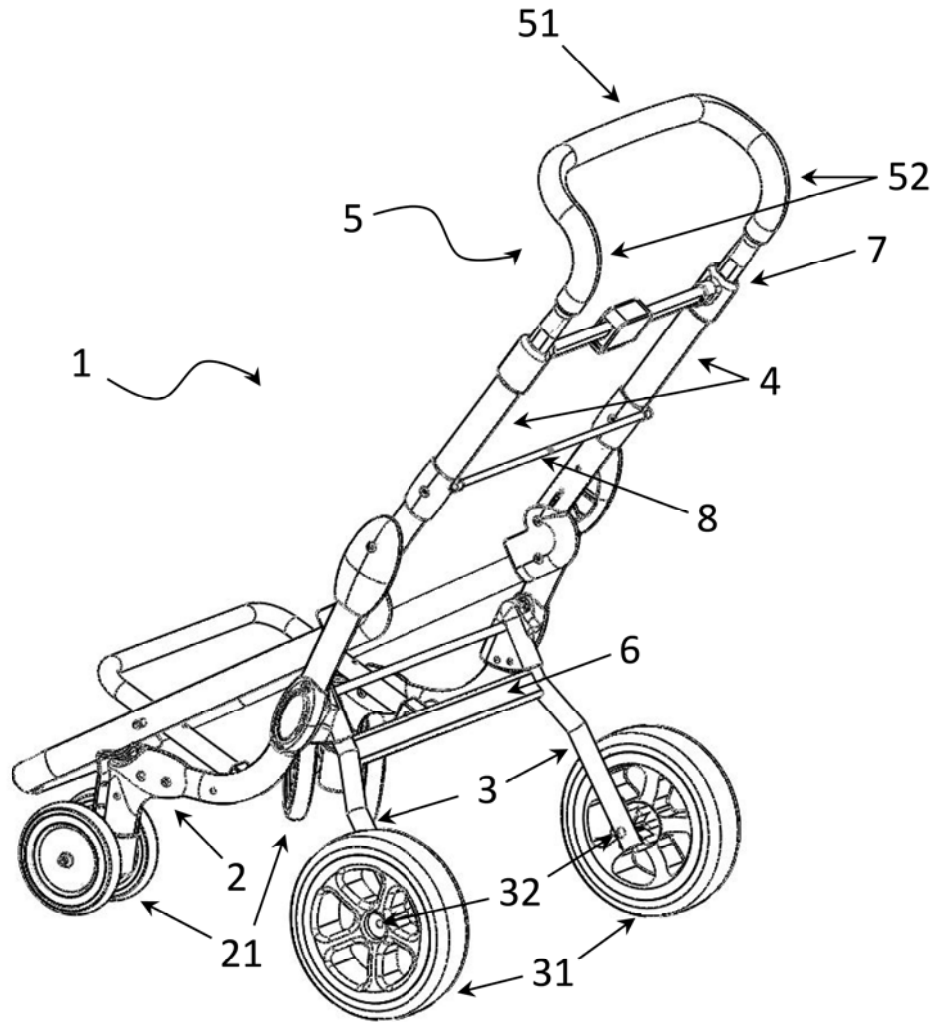


Fig. 2